

**Acta de Fallo**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH: 16c.5.001/2023, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ENVÍO, REPARTO Y SEGUIMIENTO EN TIEMPO DETERMINADO DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA ESTATAL Y FORÁNEA, PARA LAS DIFERENTES OFICINAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 8:30 a.m., del día 25 de enero de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con derecho a voto, por consiguiente, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar en representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo se informa que la Licda. Claudia Elizondo Olivas, fungirá como apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo.

Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

**HECHOS:**

1. En fecha 24 de enero de 2023, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH: 16c.5.001/2023. En este acto, y con fundamentación en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y el inciso k) apartado "Declaración de Licitación Desierta" de las bases, se declaró desierta la licitación anteriormente señalada ya que no se presentó ninguna propuesta.

En virtud de lo anterior se emite el fallo de la presente licitación pública siendo declarada como desierta por no haberse presentado ninguna propuesta, con fundamento en los artículos 67 segundo párrafo y 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a lo establecido en el inciso k) apartado "Fallo Adjudicatorio" de las bases.

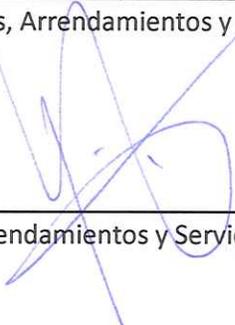
No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 8:40 a.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx).

**Emiten el presente Fallo**

**Por la Convocante**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** 

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Director de Servicios Administrativos.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**C.P. Susana Chávez Salazar** 

En representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

**Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.** 

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Jefa del Depto. de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Lic. Claudia Elizondo Olivas.** 

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la C.E.D.H.